MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene como finalidad resaltar el valor transformador de su labor y constituir un referente de excelencia para las generaciones futuras. En consecuencia, se establece el marco legal para otorgar reconocimientos oficiales con respaldo institucional.

Que, ANÍBAL HEBER ISIDRO MEZA es comunicador, locutor, productor audiovisual y empresario radial con más de 23 años de trayectoria en el ámbito nacional. A lo largo de su carrera ha trabajado en medios reconocidos como Radio Canta, Grupo RPP y actualmente en Radio Canto Grande, además de fundar Radio Tayta y Radio Idéntica. Por ello, se ha consolidado como un referente en la difusión de contenidos culturales, sociales y de identidad peruana.

Que, su labor profesional se caracteriza por el compromiso con la promoción de la música tradicional y las expresiones culturales del país. Desde sus plataformas radiales impulsa proyectos educativos y campañas de impacto social que integran a comunidades de diversas regiones. De este modo, su trabajo contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo sociocultural del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el Reconocimiento y Felicitación a **ANÍBAL HEBER ISIDRO MEZA** por su destacada trayectoria como comunicador, locutor, productor audiovisual y gestor de medios de comunicación. Se valora su constante dedicación para difundir el patrimonio cultural, la música peruana y los valores que enriquecen la identidad de nuestra nación. Su labor representa un aporte invaluable para la integración y el progreso del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **ANÍBAL HEBER ISIDRO MEZA**, en mérito a su trayectoria profesional, sus logros en el ámbito de la radiodifusión y su contribución permanente al desarrollo cultural y social del Perú. Este reconocimiento constituye un testimonio de valoración por su trabajo y un estímulo para seguir sirviendo a la sociedad.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:26:06-0500